



EN DEFENSA DE LA ERTZAINNTZA

Mañana día 11 de abril tras la puesta en conocimiento a la fiscalía por parte del sindicato ErNE, de que en las redes sociales se había injuriado y amenazado al colectivo de la Ertzaintza y a varios de sus agentes en particular, el Secretario General del sindicato ErNE acudirá en calidad de testigo al Juzgado de lo Penal N°1 de Barakaldo.

Los hechos ocurrieron el 15 de diciembre de 2014, en la localidad de Gernika, cuando miembros de la Ertzaintza tuvieron que proceder a la detención de una persona para ingreso en prisión por un delito de enaltecimiento del terrorismo, produciéndose altercados por la oposición de personas afines a la detenida obstaculizando la labor de los compañeros actuantes, que tuvieron que trabajar a cara descubierta.

A consecuencia de esta actuación, en las redes sociales una persona vertió amenazas e injurias al colectivo de la Ertzaintza y a los agentes actuantes en particular, incluso publicando en las redes sociales con nombres, apellidos y el domicilio de alguno de los agentes.

El sindicato ErNE, NUNCA ha permitido ni permitirá que este tipo de actos queden impunes, y los pondrá siempre en conocimiento de la fiscalía, defendiendo a todo el colectivo.

Ernetik Aurrera!!!

Er.N.E.

ERTZAINEN NAZIONAL ELKARTASUNA / SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA POLICÍA VASCA

